

TEMA 1. HISTORIA DE LA LENGUA

- Según Dámaso Alonso el español es el latín que se habla en el s. XIX en el dominio hispánico.
- Desde finales del s. III a.c hasta finales del s. II d.c los romanos conquistan un extenso territorio: España, Francia, Rumanía, Portugal y Bosnia; que formaban **ROMANÍA**, donde existieron dos tipos de latín:
 - **Latín literario o culto**: enseñado en las escuelas. Se estaciona.
 - **Latín popular o vulgar**: hablado. Evoluciona hasta el Nac. de las lenguas romances.
- Deshecho el imperio en el s.V las provincias, convertidas en estados bárbaros, quedan aisladas unas de otras; va aflorando el idioma nativo de cada una. La unidad lingüística latina se quebró y las diferencias locales constituyen dialectos o idiomas distintos.
- La muestra más antigua de texto escrito en lengua románica corresponde a los **Juramentos de Estrasburgo**, en francés, que ya no es latín vulgar. La muestra más antigua en español se encuentra en un código del Monasterio de S. Millán, las **Glosas Emilianenses** de mitad del s.X. A finales del s.X tenemos las **Glosas Silenses**, del Monasterio de Silos.
- Desde que los idiomas románicos alcanzaron florecimiento literario, su léxico se ha enriquecido con incesante adopción de cultismos. En el s. XIII, cuando los poetas del Mester de Clerecía y Alfonso X el Sabio habilitaron el español para la expresión ilustrada, fueron muchas las voces latinas introducidas.
- **ESPAÑOL ARCAICO. COMIENZO DE LA PROSA**
- Hasta el s. XIII, a la lengua romance se la denominaba despectivamente **habla rústica** o lengua vulgar. A partir de la crónica Alfonsí se la denomina **nostra lingua**. El texto literario más antiguo que se nos ha transmitido es **El Cantar del Mio Cid**, obra maestra de nuestra poesía épica.
- **LA ÉPOCA ALFONSÍ Y EL S. XIV**
- El reinado de **Alfonso X** (1232–1284) es un periodo de intensa actividad científica y literaria dirigida por él mismo. Dio por tanto una ingente producción: Cancionero Cantigas, Obras jurídicas Las siete partidas, Historia de España La general Estoria, Tratados de astronomía Mineralogía y astrología, Obras relativas a juegos y entretenimientos, Traducciones y adaptaciones. En toda la labor de Alfonso X se abordaron problemas fundamentales referentes a la sintaxis y al léxico.
- **TRANSICIÓN DEL ESPAÑOL MEDIEVAL AL CLÁSICO**
- En los últimos años del s. XIV y principios del s. XV, se empiezan a observar síntomas de un nuevo rumbo cultural. Se introduce en España la poesía alegórica cuyos modelos son: **La Divina Comedia** de Dante, **Los triunfos** de Petrarca y **Caída de príncipes** de Boccaccio. Estos tres autores fueron muy leídos e imitados.
 - A pesar de la poderosa corriente de refinamiento, no fue olvidado el lenguaje popular.

Santillana puló y ennoblece las tradicionales **Serranillas** y reúne la primera colección de refranes.

• EL ESPAÑOL PRECLÁSICO

- La penetración de la cultura clásica se extiende e intensifica durante la época de los **Reyes Católicos**. La admiración por el mundo grecolatino sucede el afán de conocimiento verdadero. La misma reina Isabel la Católica, bajo la dirección de Beatriz Galindo, aprende con sus damas latín.
- En **La Celestina** confluyen la tendencia sabia de los humanistas y la popular. El

idioma sigue despojándose del lastre medieval.

• EL ESPAÑOL DEL S. XVI

– Traducidos a varios idiomas el **Amadís**, la **Cárcel de Amor** y **La Celestina**, se

inauguraron los triunfos de nuestras lenguas en el extranjero.

- Elevada por los **Reyes Católicos** al rango de potencia, España se lanza con **Carlos V** a regir los destinos de Europa. Actuó sobre las costumbres, el concepto de honor, la literatura y el lenguaje en toda Europa.
- En el s. XVI se completa la mitificación de la lengua literaria. Con **Garcilaso** y **Valdés** empezaba a forjarse nuestra lengua clásica. En casi todo el s. XVI domina el criterio de neutralidad y selección. El lenguaje poético de **Garcilaso** fue modelo para toda la poesía española del **Siglo de Oro**. La labor iniciada por **Nebrija** tuvo muchos seguidores. Abundan las obras destinadas a extranjeros para el aprendizaje del español. Durante los siglos XVI y XVII aparecen muchos diccionarios y gramática españolas en el extranjero.
- La mayoría de las lenguas modernas están en pleno desarrollo, coincidiendo con la plenitud del **Renacimiento**, que incrementaba el uso del latín entre los doctos. En los distintos países surgieron apologías de las lenguas respectivas: en Italia **Prose della volgar lingua** de Prieto Bambo– 1525; en Francia **Défense et illustration de la langue françoise** de Du Bellay– 1549; en España **Diálogo de la lengua de Juan de Valdés**– 1535.

• LA NOVELA

- **Lazarillo de Tormes**: la novela moderna nace en las páginas del **Lazarillo** y encuentra en ella el lenguaje adecuado para la narración realista. La poesía de **Garcilaso**, los didácticos humanistas y **El Lazarillo** encarnan las diversas corrientes del **Renacimiento**. En cambio los últimos cuarenta años del siglo se caracterizan por el esplendor que alcanza la literatura religiosa.
- **Cervantes**: heredero de la ideología renacentista y de la fe en la naturaleza, propugnaba como técnica estilística la misma que **Valdés**: habla llana regida por el juicio prudente. Es uno de los escritores más interesados en las cuestiones del lenguaje. Su estilo es el de la narración realista y el diálogo familiar.

• AMBIENTE SOCIAL Y LENGUAJE BARROCO

- La generación siguiente, la de **Lope** y **Góngora**, conoció en toda su violencia la sacudida innovadora. La vida literaria se hacía cada vez más intensa, se multiplicaban los círculos donde se reunían escritores y aficionados para leer y criticar sus obras.

• LA COMEDIA

- **Lope de Vega**: el teatro nacional recibió su pauta definitiva con su genial producción; su obra representa el triunfo de los elementos populares.
- **Góngora**: su poesía resume cuantos elementos imaginativos, mitológicos... que aporta al Renacimiento. Toda la creación secular de los poetas grecolatinos, italianos y españoles se acumulan

al servicio de un arte que aspira a depurar al mundo real transformándolo en lúcida y estilizada belleza.

- **Quevedo:** su prosa está dotada de una formidable fuerza expresiva. Afirma enérgicamente los más altos valores del espíritu critica de forma despiadada las mezquindades humanas.
- **Calderón de la Barca:** en el drama calderoniano la creación poética está al servicio de grandiosas construcciones del pensamiento; y los conflictos que se desarrollan en la escena son de ordinario símbolo de tesis filosóficas.

• PREOCUPACIÓN POR LA FIJEZA LINGÜÍSTICA

- Se acelera el proceso de estabilización emprendido por la lengua literaria desde **Alfonso X**. En cada país aparece una gramática correspondiente a su idioma. En España, **Antonio de Nebrija** presenta en 1492 la **Gramática Castellana**. Su propósito, según el prólogo que presenta a la reina Isabel es: fijar normas para dar consistencia al idioma y al mismo tiempo la uniformidad que se necesitaba; facilitar y unificar el aprendizaje del idioma en los dominios de la reina.
- En la segunda mitad del s. XVI **Francisco Sánchez**, el Bracense, continuador de **Nebrija**, también defiende la lengua castellana frente al latín, como lengua de uso diario incluso en las aulas universitarias.
- Tanto en Francia como en España, cuyas lenguas habían ya seleccionado las formas en el proceso de su evolución, aparece una primordial preocupación por el **léxico y la ortografía**. En Francia la búsqueda de definiciones y el hallazgo de sinónimos se convierte en un juego erudito de sociedad. En España, en cuanto al tema del léxico, se avanza en la línea instaurada por el excelente **Tesoro de Covarrubias** y se discute la conveniencia de neologismos y barbarismos léxicos, principalmente galicismos.
- El lenguaje escrito, tan conservador, revela constante renovación, más intensa aún en el hablado, a juzgar por lo que de él refleja a veces la escritura. Pero novedades y vulgarismos tropiezan desde el s. XVIII con la barrera de normas establecidas que son muy lentas en sus concesiones.
- Para estabilizar la corrección gramatical, evitar casos dudosos y establecer normas, se funda a petición de **Fernández Pacheco** –Marqués de Villena– al rey **Felipe V**, por real decreto la **Real Academia de la Lengua Española** en 1713 (1714).
- Su lema es limpia, fija y da esplendor junto a un crisol con llamas. La Academia realizó una eficacísima labor, publicó el **Diccionario de autoridades** 1726–39– llamado así porque cada acepción iba respaldada con las citas de pasajes que utilizan buenos conocedores de la lengua; **Ortografía** 1741, **Gramática** 1771 y **El fuero juzgo** 1815, fueron entre otras las labores iniciales de La Academia.

TEMA 2. EL SIGNO LINGÜÍSTICO

- La obra más importante de **Ferdinand Saussure** es el **Curso de Lingüística General**, que se publicó en 1916 (no lo escribió precisamente él, sino que fue el resultado de los apuntes de sus alumnos y las notas que cedió su viuda).
- Este curso comienza con sus teorías sobre **fonética y fonología**; no llega a deslindar totalmente las dos disciplinas, pero sí aporta algunas ideas interesantes como es que existe un número concreto de fonemas frente a un número indeterminado de sonidos.
- Dentro de los mayores éxitos de **Saussure** están sus dualidades: **Signo lingüístico**, Lengua–Habla y Sincronía– Diacronía.

–La lengua es un **sistema de signos** que sirve para comunicarnos. El signo es de

carácter psíquico y consiste en la asociación de una imagen acústica con un concepto.

Saussure llamará a la imagen acústica **significante** y al concepto **significado**. La

representación del signo lingüístico es la siguiente:

- **Saussure** afirma que esta representación no solo es válida para las palabras sino también para secuencias enteras, aunque él nunca lo hizo. El significante y el significado guardan una relación similar al anverso y reverso de una hoja, es decir, no se pueden separar: a un significante siempre le corresponde un significado.
- En relación con estos conceptos están los de **sustancia y forma**; la sustancia es una especie de arcilla y la forma una figura hecha con esa arcilla. Aplicado a la lingüística, la sustancia es el conjunto de emociones y sentimientos, independiente de la lengua; y la forma es la manera de expresarlos en cada lengua concreta.
- Una de las más importantes reformulaciones de la teoría del signo lingüístico es la de **Hjelmslev**; así lo que para Saussure es significante para Hjelmslev es **expresión** y para lo que Saussure es significado para Hjelmslev es **contenido**; que a su vez lo divide en sustancia y forma.

• CARACTERÍSTICAS DEL SIGNO LINGÜÍSTICO

- El signo lingüístico tiene cuatro características, las tres primeras forman parte de la teoría de **Saussure** y la última a **Martinet**:
- **Arbitrariedad**: la relación entre sgte y sgdo están establecidas por convención, de ahí que varíen de una lengua a otra. La inmutabilidad del signo es que un hablante por su cuenta no puede alterar la relación entre sgte y sgdo, pero la mutabilidad añade que con el paso del tiempo sí se puede alterar.
- **Linealidad**: Afecta solo al sgte. Consiste en que los elementos que afectan al sgte siguen una secuencia temporal.
- **Carácter discreto**: el signo lingüístico es discontinuo, se emite en bloques segmentales.
- **Carácter articulado**: los elementos que forman parte de la lengua se pueden dividir en dos articulaciones; la primera está compuesta por los elementos que tienen sgte y sgdo a los que Martinet llama **monemas**; y la segunda está compuesta por los que tiene sgte pero no sgdo, a los que llama **fonemas**.

TEMA 3. FONÉTICA

- La **fonética** es la ciencia lingüística que estudia la **sustancia de la expresión**. De todas las ciencias lingüísticas es la que tiene un objeto más experimentable: los **sonidos**.
- Las dos caras del signo: significante–expresión y el significado–contenido son estudiadas por distintas ciencias lingüísticas. Tanto la expresión como el contenido tienen una doble faceta: ambas tienen **sustancia y forma**.
- Los hechos concretos constituyen la sustancia; la ordenación de esta sustancia es la forma. De la sustancia de la expresión se ocupa esta ciencia fonética. La forma en el plano de la expresión tiene como unidad el **fonema**.

MODO DE ARTICULACIÓN DE LOS SONIDOS

• VOCALES 2. CONSONANTES

- Cerradas [i, u] – Oclusivas
- Medias [e, o] – Africadas
- Abiertas [a] – Fricativas

– Vibrantes

– Nasales

LUGAR DE ARTICULACIÓN DE LOS SONIDOS

• VOCALES 2. CONSONANTES

- Semiconsonantes – Labiales:
- Semivocales – Bilabiales
- Alta – Labiodentales
- Media – Interdentales
- Baja – Alveolares

– Palatales

– Velares

TEMA 4. FONOLOGÍA

- Frente a la **fonética**, que se ocupa de realizaciones concretas, a las que llamamos sonidos, la **fonología** se ocupa de la conformación de esos sonidos en clases de realidades concretas, a los que llamamos **fonemas**.
- El procedimiento básico que usamos para hallar los fonemas es la sustitución o conmutación en cuya base está la diferencia de significado que se establece entre un enunciado y otro al conmutar o sustituir un elemento que no puede ser dividido en unidades menores.
- Llamamos **fonemas** a los elementos mínimos distintivos del significante que no pueden ser divididos en unidades menores sucesivas. No confundamos **fonemas** (entidades abstractas pertenecientes a la lengua) con **sonidos** (entidades concretas pertenecientes al habla, con los que se realizan esos fonemas)

TEMA 5. SEGMENTOS Y COMBINACIONES

- Los **fonemas** tienen una función diferencial o distintiva. En esa función hay que situar la actuación de lo que llamamos unidades **suprasegmentales**: **el acento y la entonación**; ejem: canto/cantó (el acento recae sobre un segmento definido como la combinación de vocales y consonantes que constituye la sílaba).
- La acentuación más frecuente en español es:
 - **llana** (accento en la penúltima sílaba)– banda/azúcar
 - **aguda** (accento en la última sílaba)– crisol/ratón
 - **esdrújula** (accento en la antepenúltima sílaba)– miércoles/sábana
- La **sílaba** es la unidad superior al fonema. Según **A. Alonso y P. Henríquez Ureña** la sílaba es la menor unidad de impulso en que se divide el habla real.
- En español la primera regla es que toda sílaba se constituye en torno a un **núcleo**; el núcleo en español tiene que ser una **vocal**, luego basta una vocal en español para constituir una sílaba.
- Tenemos que tener en cuenta a los **hiatos**: grupo asilábico formado por dos vocales que no están separadas por un sonido consonántico; el **diptongo**: unión de dos vocales en una misma sílaba y el **triptongo**: unión de tres vocales en una misma sílaba. Ejemplos:[pedía, feudo, presenciáis] respectivamente.

TEMA 6. UNIDADES DE LA PRIMERA ARTICULACIÓN

6.1 CONCEPTO

- Las unidades de la primera articulación son aquellas unidades significativas que no pueden segmentarse sin perder su contenido significativo. Si se segmentan tenemos tan solo **fonemas**. A estas unidades mínimas significantes se les suele denominar **morfemas o monemas**.

6.2 TIPOS DE UNIDADES MÍNIMAS SIGNIFICATIVAS

- Las unidades mínimas distintivas se ordenan linealmente formando unidades de rango superior: sílabas, palabras, sintagmas, oraciones, textos, etc.
- La lengua tiene tres tipos de unidades mínimas significativas:
- **Unidades mínimas con significado léxico:** su número es muy grande y sus inventarios permanecen abiertos. Constituyen la raíz o la base léxica de las palabras. Se las denomina **morfemas léxicos o lexemas**.
- **Unidades mínimas con significado gramatical:** su número es muy reducido y sus inventarios están completamente cerrados. Se suelen denominar **morfemas gramaticales** o simplemente **morfemas**. Son los elementos más importantes de una lengua y su estudio constituye el núcleo de la gramática. Son los elementos que establecen las relaciones sintácticas.
- **Derivativos o morfemas derivativos:** son unidades mínimas que permiten crear palabras derivadas partiendo de otras primitivas.

6.3 LEXEMAS

- Los lexemas pueden ser a su vez:
- **Lexemas semisemánticos:** su significado reside en su propio lexema
- **Lexemas pronominales:** no tienen significación propia sino que la adquieren por alusión dentro de un contexto o situación.

6.4 MORFEMAS

- Los morfemas tienen cambios flexivos, están ligados a la **flexión**. Se entiende por flexión el cambio de terminaciones de las desinencias de una palabra que lleva aparejado un cambio de significación gramatical. Ej: gato/gata ; gatos/gatas
- Los morfemas son:
- **De género:** característico de los elementos nominales y pronominales (femenino y masculino).
- **De número:** propio de los elementos nominales, pronominales y verbales (singular y plural).
- **De tiempo, modo y aspecto:** característico de los elementos verbales.
- **De persona:** característicos de los elementos verbales y de algunos pronombres.

6.5 DERIVATIVOS

- Los derivativos modifican la significación del lexema al que se une. El proceso de formar palabras derivadas partiendo de palabras primitivas recibe el nombre de **DERIVACIÓN**. Tenemos Dos tipos de derivativos:
- **Derivativos significativos:** la palabra derivada tiene un significado diferente de la del término primitivo. Estos derivativos pueden tener la capacidad de cambiar la categoría léxica de la palabra. Pueden convertir

una base léxica en sustantiva, verbo, adverbio o adjetivo. Ej.: *Detener (vb)– detención (sust)*

- **Derivativos apreciativos:** (aumentativos, diminutivos y despreciativos): tan solo introducen matices de apreciación. La palabra derivada sigue teniendo la misma significación que la palabra primitiva. Ej.: *un librito es un libro*

6.6 LA PALABRA

- Los morfemas se combinan formando unidades de rango superior llamados **palabras**. La palabra es el segmento del discurso caracterizado por tener una cohesión interna tal que sus elementos sean inseparables y presenten siempre el mismo orden relativo.

6.7 EL SINTAGMA

- Las palabras se combinan en unidades sintácticas de rango superior llamadas **sintagmas**. El sintagma es la unidad lingüística de rango superior a la palabra constituida por un conjunto de elementos lingüísticos organizados jerárquicamente en torno a un núcleo caracterizados por desempeñar la misma función. Por tanto se trata de una unidad de función:
- **Sintagma nominal:** su elemento principal es un **sustantivo**.
- **Sintagma verbal:** su elemento principal es un **verbo**.

[Algunos gramáticos afirman que también hay un sintagma adjetival o sintagma adverbial]

6.8 ORACIÓN. TEXTO

- ♦ Los sintagmas se agrupan formando unidades lingüísticas de rango superior llamadas **oraciones**. Éstas a su vez pueden agruparse formando **textos**.

6.9 CONEXIONES SINTÁCTICAS

a) La concordancia:

- ♦ **Concordancia formal:** el sustantivo concuerda en género y nº con sus adyacentes.
Ej.: *el libro blanco*.

- ♦ **Concordancia por sentido:** la concordancia formal se sacrifica en aras de la relación semántica. Ej.: *la mayoría de los lingüistas opinan*.

b) La correlación de los tiempos: el tiempo de la forma verbal de una proposición subordinada depende del tiempo del verbo principal.

c) **La dependencia del modo:** el modo del verbo de una prop. subordinada depende entre otras cosas del verbo princ., de que la prop.principal sea afirmativa o negativa, de que sea interrogativa, etc. Los verbos que significan constatación, objetividad en enunciados afirmativos, exigen que el verbo de la subordinada vaya en modo indicativo. Sin embargo el verbo subordinado debe ir en conjuntivo en tres casos:

- Cuando el verbo princ. significa deseo. Ej.: *quiero que apruebes*.
- Si el verbo princ. va precedido por una negación. Ej.: *no veo que seas inteligente*.
- En caso de que la oración sea interrogativa. Ej.: *¿Conoces un restaurante donde se coma bien?*

TEMA 7. EL SINTAGMA NOMINAL

- ♦ El sintagma nominal es la unidad funcional que tiene como **núcleo un sustantivo** o equivalente. Tiene tres partes posibles ordenadas linealmente: Determinante–Sustantivo–

Adjetivo.

- ♦ La única parte imprescindible del S.N es el sustantivo, que constituye el núcleo y que impone sus morfemas a los demás elementos que le acompañan y que son sus modificadores.
- ♦ Tradicionalmente se ha agrupado al sustantivo y al adjetivo bajo la denominación de nombre; ambos están caracterizados por los mismos morfemas de género y número, llamados **morfemas nominales**
- ♦ Los sust. categorizan, determinan clases de objetos, mientras que los adj. describen propiedades.
- ♦ Los sust. funcionan como núcleo del S.N , mientras que los adj. se subordinan al sust.

7.1 FORMA

- ♦ Desde el punto de vista formal, los sust. están constituidos por una base léxica llamada **lexema**, y admite: flexión, derivación y composición.

7.2 FLEXIÓN

- ♦ Los sust. se caracterizan por tener flexión de género y de número; pero tenemos lexemas que no tienen flexión de género o de número: *Ej. Monte (de género); tesis (de número)*

7.3 GÉNERO

- ♦ **Masculino y femenino.**
- ♦ Ana Mª Echaide dice que el 84% de los sust. españoles no tienen variación genérica. Arbitrariamente se les ha asignado género: mosca, foca, sardina... Tan solo el 16% presenta flexión de género. *Ej: niño/a.*

Algunas observaciones sobre el género

- El español emplea el masculino plural con valor de masculino y femenino: *Ej. Los padres = el padre y la madre; Los reyes = el rey y la reina*
- Un grupo reducido de sust. pero de empleo muy frecuente, cambian de género mudando la base léxica: *Ej. Macho/hembra; toro/vaca; caballo/yegua...*
- En algunos casos el género puede tener el valor de determinar el sentido del sust. que tiene el mismo sgto pero distinto sgdo: *Ej. El cólera/la cólera; el pez/la pez; el orden/la orden...*
- Los sustantivos femeninos que empiezan por a tónica, cuando van determinadas por el artículo, exigen la presencia del alomorfo femenino el: masculino y femenino: *Ej. El agua/las aguas; el hacha/las hachas...para evitar la cacofonía.*
- En el lenguaje vulgar, los sust. abstractos acabados en -or, que son masculinos (calor, color..), suelen establecer su concordancia en femenino: *Ej. la calor...* estos vulgarismos deben evitarse.

7.4 EL NÚMERO

- ♦ La flexión de número afecta a la práctica totalidad de los sust. españoles. Son pocos los sust. que no cambian de forma al pasar de sing. a plural: *Ej. el lunes/los lunes; la tesis/las tesis...*
- ♦ Los alomorfos (dos cosas que sirven para lo mismo) de la flexión de número son: -s : cuando la palabra acaba en vocal NO ACENTUADA (casa/casas) -es : cuando la palabra acaba en vocal ACENTUADA O CONSONANTE (rubí/rubíes)
- ♦ Algunos sust. acabados en vocal acentuada hacen el plural con el alomorfo -s: *Ej. papá/papás; café/café...*

A) Significación del morfema de número

- ♦ Es importante observar la distinta significación que puede aportar este morfema de número, según el sust. designe realidades numerables (contables) o no numerables (medibles):
- ♦ En los sust. que designan **realidades no numerables**, el sing. indica la materia, mientras que el plural significa variedad de esa materia: *Ej. aceite/aceites*

- ♦ En los sust. que designan **realidades numerables**, en cambio, el sing. y el plural suelen aportar su significación propia: Ej. naranja/naranjas.
- ♦ Sin embargo, aún aceptando esto como regla general, hay que reconocer que con mucha frecuencia, la lengua emplea el sing. del sust. que designa realidades numerables para pronunciar:

. **Significación genérica:** la naranja es una fruta.

. **Significación colectiva:** este año la naranja alcanzará buen precio.

. **Significación distributiva:** los niños tomaron de postre naranja.

B) Observaciones sobre el número

- Sust. en los que la oposición sing/plural no supone ninguna diferencia referencial: Ej. Pantalón/pantalones; nariz/narices.
- Sust. en los que la flexión de número supone un cambio de significación léxica: Ej. ruina/ruinas; ceniza/cenizas; celo/celos...
- Algunos sust. solo tienen forma singular y no admiten la flexión plural: Ej. salud/*saludes; sed/*sedes...
- Otros sust. solo tienen forma plural y no admiten la flexión singular: Ej. víveres, afueras, nupcias, exequias...

7.5 LA DERIVACIÓN

- ♦ Los derivados son elementos afijos que modifican o matizan el contenido semántico del sust.:
- **Significativa:** cuando los derivativos modifican la significación del sust.

Ej: libro/librero/libreta/librería...

- **Apreciativa:** cuando el derivativo solo introduce matices en el valor del sust.

Ej: libro/librito/librillo...

- ♦ La derivación apreciativa puede hacerse por medio de afijos diminutivos, aumentativos y despreciativos. En ocasiones, los derivativos apreciativos sufren un proceso de lexicalización dando origen a sust. con sgdo léxico diferente del que tenía el primitivo: Ej. gato/gatillo; paso/pasillo; bomba/bombilla...

7.6 LA COMPOSICIÓN

- ♦ La composición es otro procedimiento de que dispone la lengua para formar palabras nuevas, por la unión de dos o más palabras simples: Ej. paraguas; rascacielos...
- ♦ A veces es difícil establecer el límite entre un grupo de palabras que tienen unidad de sentido y la palabra compuesta, como: ojo de buey; hombre rana... Aunque tiene sentido unitario y concreto, su lexicalización está aún sin determinar, ya que no funcionan de manera regular con respecto al número: Ej. ojos de buey; hombres rana...

7.7 LA FUNCIÓN

- ♦ El sust. desempeña la función de núcleo del S.N del que forma parte. En la oración, el sintagma, cuyo núcleo es el sust. puede desempeñar diversas funciones:

A) FUNCIONES SINTÁCTICAS: se clasifican de la siguiente manera:

- ♦ **Sujeto:** el S.N establece una relación de concordancia necesaria entre verbo, número y persona: EJ. Los alumnos estudian los temas; A Juan le duele la muela...

- ♦ **Complemento:** Juan golpea a Pedro.

B) FUNCIONES SEMÁNTICAS: según Guillermo Rojo las funciones semánticas son los diferentes papeles significativos que los elementos pueden desempeñar en una expresión.

María le compró un libro a Carlos

Suj CI V CD CI

- ♦ Sin embargo tiene dos significaciones distintas, según se interprete que Carlos es el beneficiario (aquel a quien se le regala el libro), o que es el origen (el librero).
- ♦ La misma función semántica puede aparecer bajo la forma de diferentes funciones sintácticas y viceversa. El sujeto y el agente son funciones que coinciden con el mismo sintagma: Ej. Los albañiles construyen el edificio/ El edificio es construido por los albañiles.

C) FUNCIONES DISCURSIVAS: también llamadas informativas o pragmáticas, y que han tenido poco en cuenta las gramáticas tradicional y estructural.

- ♦ Se trata de tener en cuenta las intenciones comunicativas del hablante, pero sin olvidar las funciones sintácticas y semánticas.

7.8 SIGNIFICACIÓN

A) POR LA REFERENCIA:

- **COMUNES:** no expresan rasgos diferenciales de los objetos que denominan, sino que los agrupan por características no distintivas. Ej. Mesa...
- **PROPIOS:** el sust. propio no tiene sgdo. Si se aprovecha un nombre común y se emplea como propio, automáticamente pierde estos valores semánticos para convertirse en una mera etiqueta por la que se nombra la realidad a la que el nombre representa. Ej: Dolores, Nieves, Violeta...

B) POR LA PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD:

- **CONCRETOS:** son sust. que designan realidades perceptibles por los sentidos:

Ej. mesa, libro, centauro...

- **ABSTRACTOS:** son sust. que designan realidades que no son perceptibles por los sentidos ni se pueden imaginar: Ej. amor, simpatía...

ADJETIVO: debe usarse solo para referirse al adj. calificativo. El adjetivo es una clase de palabra que tiene en la oración un papel especial, ampliar o precisar con una notala significación de un sustantivo.

7.9 FORMA

- ♦ Además de composición y derivación, algunos adjetivos admiten la marca gramatical específica: de grado.

7.10 FLEXIÓN

- ♦ El adj. ha de tener el mismo género y el mismo número que el sustantivo. El adj. no está obligado a llevar género. No podemos decir libro sin que sea masculino o casa sin que sea femenino; en cambio grande será masculino o femenino según el género del sust. que le acompañe.

- ♦ El adj. es dependiente del sust.
- ♦ El formante de número es -s o -es.
- ♦ El formante de género puede ser de dos maneras: con marca de concordancia (mal-o ;mal-a) o sin marca de concordancia (azul).

7.11 GRADACIÓN

- ♦ Es una marca gramatical específica del adj. que permite la matización de lo indicado, puede hacerse por medio de:
 - **Procedimientos léxicos:** caliente/tibio/frío ; enorme/grande/mediano/pequeño
 - **Procedimientos morfosintácticos:**
 - **Por medio de la derivación:** por sufijos(fácil -ísimo); por prefijos(super- fácil)
 - **Por medio de la perífrasis:** muy fácil; bien fácil...
 - **Por medio de la repetición de adj.:** fácil fácil
 - ♦ Los grados en el adj. español son el positivo, el comparativo y el superlativo:
 - **Comparativos perifrásticos:** más alto que, menos alto que, tan alto como...
 - **Superlativos perifrásticos:**
 - ♦ con distintos adverbios: muy bien, harto bien...
 - ♦ superlativo sintético: facilísimo, paupérrimo, celeberrimo...
 - **Comparativo de excelencia o relevancia:** Roma, la más bella entre las ciudades.
 - La lengua española conserva algunos comparativos heredados del latín:

POSITIVO	Bueno	Malo	Grande	Pequeño
COMPARATIVO	Mejor	Peor	Mayor	Menor
SUPERLATIVO	Óptimo	Pésimo	Máximo	Mínimo

7.12 APÓCOPE

- ♦ Algunos adj. tienen la posibilidad de ser apocopados cuando **preceden** al sust. en singular: Ej. gran hombre (grande)
- ♦ Cuando van **detrás** del sust. recobran su forma plena: Ej. hombre grande...
- ♦ El adj. **Santo** se apocopa también delante de un nombre propio que no empiece por Do- ni To-: Ej. San Juan; San Teodoro; Santo Tomás; Santo Domingo...

7.13 DERIVACIÓN Y COMPOSICIÓN

- ♦ La derivación en el adj. es muy importante, ya que la mayor parte de ellos están originados de otras palabras: sust. verbos, adverbios u otros adj.
- ♦ Según Sobejano, son muy pocos los adj. primarios en español, en comparación con los adj. derivados de otras palabras: partiendo de dos palabras (azulgrana; agridulce...); por la unión de un sust. y un adj. (pelirrojo; paticorto...)

7.14 FUNCIÓN

- ♦ El adj. incide funcionalmente sobre el sust. Esta es la principal característica que lo identifica como clase de palabra. El adj. puede desempeñar diversas funciones, según cual sea su relación con el sust:
 - **Adj. Atributivo (Adjunto):** se une directamente al sust. Ej: libro blanco
 - **Adj. Predicativo:** se une al sust. a través de un verbo no copulativo.
 - **Atributivo:** (También llamado Predicado Nominal) se une al sust. a través de un verbo copulativo. Es integrable por el pronombre lo.

7.15 SIGNIFICACIÓN

A) Según su naturaleza léxica:

♦ Según **Rafael Lapesa** los adj. atributivos pueden ser:

- Adj. valorativos: magnífica ocasión, mal negocio...
- Adj. descriptivos: terciopelo negro, torres puntiagudas...
- Adj. de relación o pertenencia: costa oriental, filósofo alemán...
- Adj. cuasi determinativos: tienen significación y funciones afines a las de ciertos demostrativos ordinal o cuantitativos: Ej. la siguiente estación, raras veces...

♦ Según **Navas Ruiz**:

- Adj. clasificadores: católico, español, republicano...
- Adj. cualitativos:
 - De cualidades o propiedades físicas o morales: sincero, delicado...
 - De forma y color: alto, redondo, verde...
 - De vicios y virtudes: orgulloso, casto...
 - De sensaciones y afectos: sensación olfativa, sentimiento hostil...
- Adj. de estado: sano, feliz, casado...
- Adj. verbales: intransitable, calmante...
- Adj. racionales:
 - De tiempo o espacio: joven, lejano...
 - De medida, norma y precio: normal, lícito, barato...
 - De semejanza: parecido, diferente...
 - De carencia y abundancia: vacío, libre...
 - De obligación: forzoso, necesario

B) Según la entonación y las pausas:

- Adj. especificativos: van unidos al sust. formando con él un único grupo fónico. Limita la significación del sust. sobre el que incide. Ej. Los alumnos *suspendidos* repetirán el examen.
- Adj. explicativos: van entre pausas, como en un paréntesis entonativo. No limitan la significación del adjetivo sobre el que incide. Ej.: Los alumnos, suspendidos, repetirán el examen.
- Según su colocación: la colocación del adj. tiene gran importancia en lo que a su manera de significar se refiere:
 - Adj. pospuesto: conserva su significación denotativa. Su calificación es objetiva. Ej. un hombre pobre; funcionario alto... estos adj. tienen un valor especificativo.
 - Adj. antepuesto: adquiere valores diferentes:

– En unos casos el adj. puede cambiar su valor léxico. Ej.: un pobre hombre

(persona digna de compasión, aunque tenga mucho dinero)

– En la mayoría de las ocasiones aporta un sentido valorativo, ponderativo. Se

interpreta el sust. como fundamentalmente poseedor de la propiedad

significativa del adj. Ej. Quiero un vaso de leche blanca; muy diferente de :

quiero un vaso de blanca leche (**epíteto**).

TEMA 8. LOS PRONOMBRES.

8.1– EL PRONOMBRE como categoría gramatical.

La gramática tradicional decía el pronombre es la palabra que sustituye al nombre para evitar su repetición.

Por respeto a la tradición gramatical, se sigue empleando el término pronombre, pero es conveniente definir claramente este tipo de palabras para evitar equívocos e incorrecciones.

Desde el punto de vista metodológico, es correcta la visión de J.A Porto sustentada en la doctrina gramatical de Jespersen, Hjelmslev y Coseriu, según la cual el pronombre sería una palabra gramatical con función nominal.

Los pronombres son gramaticales y están limitados, mientras que los nombres son signos léxicos y están ilimitados.

Los pronombres son palabras que tienen significación ocasional, referencial, contextual.

8.2- CLASES DE PRONOMBRES.

Hay 3 clases de pronombres:

- **Personales**: Desempeñan exclusivamente la función primaria, son siempre pronombres y solo pronombres.
- **Determinativos**: (demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos). Pueden desempeñar la función primaria (pronominal), pero tb pueden aparecer con función secundaria (como actualizadores o adjetivos determinativos).
- **Relativos**: Desempeñan, al mismo tiempo, una función pronominal y una función peculiar, que consiste en establecer una relación entre 2 oraciones.

De ahí su nombre relativo.

Los pronombres interrogativos y exclamativos se emplean en construcciones interrogativas y exclamativas.

8.3- PRONOMBRES PERSONALES.

8.3.1- Concepto.

Los pronombres personales expresan la noción de persona gramatical:

- ♦ La 1ª persona es el **emisor**, el que habla.
- ♦ La 2ª persona es el **receptor**, el que escucha.
- ♦ La 3ª persona se refiere a todo lo que no es ni emisor ni receptor. Puede ser la persona de la que se habla, pero también puede ser todo aquello que puede ser objeto de referencia verbal.

Algunos gramáticos consideran la 3ª persona como NO persona.

8.3.2- Empleo gramatical de los pronombres personales:

- Los tratamientos.
- Los empleos redundantes de los pronombres personales.
- Leísmo, laísmo, loísmo.
- Faltas de correspondencia entre forma pronominal y realidad designada
- Empleo de las formas no reflexivas con valor reflexivo.
- **Los tratamientos**:

- **Tratamiento de familiaridad**: cuando el hablante se dirige a un interlocutor con el que tiene mucha confianza o es considerado inferior en edad o rango. Este tratamiento se expresa por medio de la 2ª persona del singular (pronombre, verbos y posesivos). Ejemplo: Tú te quedas en tu casa.

En América, en Canarias y parte de Andalucía, la 2ª persona del plural: vosotros y sus correspondientes formas verbales y posesivas, se sustituyen por ustedes con verbos posesivos en 3ª persona del plural. Ejemplo: Ustedes se quedan en su casa (Vosotros os quedáis en vuestra casa). Esto es para ustedes (Esto es para vosotros).

- **Tratamiento de respeto o de cortesía**: se emplea cuando el hablante se dirige a desconocidos o a personas sin vínculos de amistad ni confianza. También se emplea cuando se dirige a superiores de edad o rango:

– El **primer tipo** de tratamiento de respeto consistió en emplear las formas de la 2ª persona del plural con valor singular (Vos os quedáis en vuestra casa) (Esto es para vos).

– Actualmente, el tratamiento de respeto se expresa por medio de las formas: Usted + verbos y posesivos de 3ª persona (Usted se queda en su casa) (Esto es para usted).

- **Empleos redundantes de los pronombres personales.**

En español existen oraciones en las que el mismo complemento puede aparecer 2 veces, representado por un Sintagma Nominal pleno y por un pronombre átono o por 2 pronombres, uno tónico con preposición y otro átono.

– Se trata de unos usos pleonásticos o redundantes de los pronombres personales:

A Juan lo vi en la Universidad.

A él lo vi en la Universidad.

A María le gusta el cine.

A ella le gusta el cine.

- **Leísmo, laísmo y loísmo.**

El leísmo, el laísmo y el loísmo constituyen una de las principales anomalías que experimenta el pronombre personal en su empleo gramatical.

- **Leísmo** o empleo del pronombre **le** con función de CD masculino. Ejemplos: Este libro le he leído. Llámale y dile que venga (a Juan).
- **Laísmo** o empleo del pronombre **la** con función de CI femenino. Ejemplos: Llama a María y dila que venga.
- **Loísmo** o empleo del pronombre **lo** con función de CI masculino. Ejemplo: Lo di unos libros.

Lo consideramos un uso muy vulgar y la Real Academia desaconseja el uso del leísmo y condena el laísmo y el loísmo.

- **Faltas de correspondencia entre forma nominal y realidad designada.**

Algunos pronombres manifiestan una falta de correspondencia entre la forma empleada y la realidad

designada.

- El **plural mayestático** consiste en emplear las formas plurales arcaicas de 1ª persona del plural (nos) con valor de 1ª del singular (Yo). Contribuye a dar solemnidad: Nos el Rey, declaramos.
- El **plural de modestia**, consiste en emplear las formas de la 1ª persona del plural por las del singular con intención de que el sujeto aparezca diluido en un grupo: Cuando el autor del libro dice: Creemos que esto es así, quiere decir: creo que esto es así.
- El **plural sociativo**, consiste en emplear la 1ª persona del plural para significar 2ª del singular o 2ª del plural. Se emplea cuando el sujeto quiere implicarse, por simpatía en una situación que afecta solo al receptor (o receptores). Ejemplo: El médico pregunta al enfermo: ¿cómo estamos hoy?, en lugar de ¿cómo estas hoy?.
- Otro tipo de plural sociativo es el que emplea la 1ª persona del plural con valor de 3ª del plural. Ejemplo: Al final de una competición deportiva: Hemos ganado (aunque hayamos estado sentados en casa).
- Segunda persona con valor impersonal, muy frecuente en el lenguaje coloquial: Según te adentras en el país, cada vez te encuentras con mejores lugares.
- En ocasiones, la 2ª persona del singular puede tener valor de primera. Uso frecuente en el lenguaje coloquial. Ejemplo: En el autobús no puedes ni moverte. Cuando lo que se quiere decir es: En el autobús no puedo ni moverme.
- La 3ª persona en ocasiones puede emplearse con valor de 1ª, sobre todo en el lenguaje convencional. En estos casos, el sujeto gramatical suele ser el indefinido uno, el sustantivo de humildad, servidor, palabras jergales o gitanismos.
- Los pronombre átonos no reflexivos se emplean frecuentemente de manera innecesaria con un valor fundamentalmente afectivo o enfático en los usos normalmente denominados dativo ético. Ejemplo: Mi hijo me ha aprobado todo.
- **Empleo de las formas no reflexivas con valor reflexivo.**

Este fenómeno se está produciendo actualmente sobre todo en el lenguaje conversacional. Ejemplo: Juan lo quiere todo para él.

Se debería interpretar tan sólo que Juan lo quiere todo para una 3ª persona, sin embargo con mucha frecuencia se emplea con un valor equivalente a Juan lo quiere todo para sí. Este uso que es frecuente debe evitarse para que no haya ambigüedad, hay que emplear correctamente las formas pronominales: para mí, para ti, para sí.

8.4 – Los Posesivos.

Como los prohombres personales, hacen referencia a las personas gramaticales.

8.4.1– Forma.

El poseedor es la persona gramatical a la que el posesivo hace referencia. El objeto poseído es el que impone al posesivo las marcas reflexivas de género y número. Los posesivos constituyen un paradigma cerrado. Las marcas de género y número vienen impuestas por el sustantivo al que acompañan sin tener en cuenta ni el gº ni el nº de la persona gramatical a la que se refieren.

Las formas apocopadas no presentan marcas diferenciadas para el morfema de género.

Mi / mis, tu /tus, su /sus.

8.4.2– Función.

Su funcionamiento es casi siempre adjetivo, adyacente del núcleo de un sintagma nominal.

La disensión entre ellos surge al interpretar la función de los elementos en el sintagma del tipo: el mío, el tuyo.

Tenemos 3 posturas diferentes:

- ◆ Lapesa, Fdez Ramírez, Lamiquiz, consideran que el artículo desempeña la función primaria de modo que el posesivo conserva su función de adjetivo.
- ◆ Lázaro y Porto, creen que ninguna construcción artículo+posesivo tienen sentido fuera de un contexto y que por tanto hay que suponer que hay un sustantivo omitido y el posesivo desempeña su papel de adjunto.
- ◆ La opinión de Alonso, Menríquez Ureña, Gili Gaya Alarcos, es que en estos casos el artículo actúa como transpositor a la función sustantiva del posesivo.

Los posesivos se caracterizan por su naturaleza particular: por una parte son las palabras más próximas a los pronombres personales tanto en forma como en significado, pero por otra se comportan como auténticos adjetivos.

8.4.3- Comportamiento sintáctico.

1) **Las formas átonas** (nuestro y vuestro) siempre proceden al sustantivo y son incompatibles con el artículo.

Identifican y presentan al sustantivo como algo conocido por los interlocutores.

2) **Las formas plenas** del posesivo tienen un comportamiento muy diferente.

Son formas acentuadas que van puestas al sustantivo y son compatibles con los artículos.

Cosas mías, el posesivo actualiza al sustantivo de manera imprecisa: Las cosas mías / Estas cosas mías.

8.4.4- Significación.

A pesar de llamarse posesivos, estas palabras no siempre indican posesión. Significan más bien una relación entre el objeto presentado por el sustantivo al que acompañan y una persona gramatical.

Se suele aceptar la equivalencia entre posesivo y de + pronombre personal, pero no es completa:

- ◆ El libro de él / El libro suyo / su libro. Pero la mayoría de ellos estudia / la mayoría suya estudia.
- ◆ Hablan de ellos / hablan suyo*

8.4.5- Los posesivos y pronombres personales.

El estrecho parentesco entre pronombres personales y posesivos es lo que permite la equivalencia semántica entre posesivo y de + pronombre personal.

La lengua ha recurrido a esta equivalencia sobre todo para solucionar los problemas de ambigüedad que se derivan de la excesiva economía de algunas formas posesivas como son la 3ª persona.

En ellas el español no distingue las formas de uno o varios poseedores, realidad que se ve agravada en las formas apocopadas que carecen de flexión de género.

Su procedencia puede ser de la procedencia de él, ella, ellos o ustedes.

Para evitar que el posesivo resulte tan ambiguo el español ha recurrido a diversas soluciones:

- Empleo de un complemento preposicional redundante junto al posesivo (He visto a su padre) de usted.
- Empleo de un complemento preposicional en lugar del posesivo (He visto al padre de ella).

La situación del posesivo por de + pronombre personal se produce en casos en los que no es posible la ambigüedad, así es normal emplear en América nosotros en lugar de nuestro (El padre de nosotros) nuestro padre.

También se produce este proceso en sentido inverso: complemento preposicional constituidos por de + pronombre personal. Se suele sustituir por los correspondientes posesivos:

- ♦ Voy en auxilio de Juan.
- ♦ Voy en auxilio de él.
- ♦ Voy en su auxilio.

Incluso en el lenguaje descuidado cuando complementan a un adverbio:

- ♦ Delante de mí / Delante mía* = incorrecto.
- ♦ Detrás de ti / detrás tuya* = incorrecto.

8.5- Los demostrativos.

Son una clase de palabras que se incluyen dentro del grupo de los deícticos o señaladores.

8.5.1- Forma.

El español ha conservado formas para indicar los tres grados de proximidad que tenía el latín.

Las 3 formas marcan una escala de proximidad o lejanía con el que habla.

Las formas de los demostrativos españoles tienen flexión de género y número, morfema impuesto por el sustantivo al que acompañan el demostrativo o al que se refiere.

Observaciones:

- El inventario de los pronombres demostrativos está completo y cerrado.
- Todas las formas son tónicas, ocupen la posición que ocupen y tengan la posición que tengan en el sintagma. Aparecen siempre con función sustantiva (esto es bueno).
- Las formas masculino y femenino pueden acentuarse ortográficamente cuando desempeñan una función primaria. La acentuación es obligatoria cuando el sentido puede ser confuso. Las chicas pasaron la tarde leyendo, éstos libros y aquéllos periódicos. Las formas neutras nunca llevan acento ortográfico porque solo pueden desempeñar la función primaria.

8.5.2 Función.

– Las formas masculinas y femeninas pueden ser determinantes del sust. al que acompañan, normalmente precediéndolo. En este caso concuerda con género y nº. Esta determinación es identificatoria.

– Cuando el demostrativo se pospone al sust., éste debe ser actualizado por el artículo. En este caso el demostrativo proporciona valores expresivos a la construcción: Ej.: Este chico/ el chico este/ *chico

este

– Cuando el S.N lleva, además del demostrativo, otro determinante, el demostrativo ocupa el 1er lugar (salvo con todo, determinante que siempre ocupa el 1er lugar)

Ej.: Estos dos años/ estos otros libros/ todos aquellos trabajos

– Con frecuencia, el determinante no demostrativo se coloca detrás del sust.: Ej.: esta hija mía es una maravilla.

8.5.3 Significación.

A) Deícticos: los demostrativos son palabras deícticas: establecen relación entre la persona gramatical y el espacio. De ahí les viene la función de actualizadores.

- ♦ Tradicionalmente se ha entendido que los demostrativos significan con relación a las tres personas: 1ª: este; 2ª ese; 3ª aquel.

Pero esta referencia a las personas gramaticales, es una referencia a la 1ª persona:

- ♦ **Este:** expresa la cercanía a la 1ª persona
- ♦ **Ese:** un grado entre cercanía y lejanía, con relación a la 1ª persona
- ♦ **Aquel:** expresa lejanía de la 1ª persona

B) Situacionales:

Los demostrativos significan por su alusión:

- **Dentro de una situación, indicando proximidad o lejanía:**
 - ♦ **Espacial:** esta silla es más incomoda que la tuya.
 - ♦ **Temporal:** aquellos días fueron muy fríos.
 - ♦ **Nocional:** esos problemas no la dejan descansar.
- **Dentro de un contexto**

En el texto, las formas de los demostrativos, significan proximidad o lejanía en función a la mayor o menor cercanía del elemento al que se refieren.

Ej.: Por la calle venían Juan y su padre; éste vestía una gabardina aquél una cazadora.

[Éste hace referencia al elemento más próximo; aquél es el más lejano. Juan viste la cazadora y su padre la gabardina].

ORIGEN DE LA LENGUA

DESARROLLO Y EVOLUCIÓN

DESARROLLO Y EVOLUCIÓN

DESARROLLO Y EVOLUCIÓN

LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

ESCUELA FRANCESA SAUSSURE

SIGNO LINGÜÍSTICO

LA SUSTANCIA DE LA EXPRESIÓN

Signo lingüístico binario

Sgte

Imag.Acustica

Expresión

Sgdo

Concepto

Contenido

Sustancia

Forma

FONÉTICA

FONOLOGÍA

Estudia los sonidos

Estudia los fonemas

Sustancia

Forma